



El primer grupo de refugiados está previsto que llegue a España en los próximos días, aunque de momento no se conoce la fecha exacta

La Comunidad, preparada ante la inminente llegada de los primeros refugiados

- El Gobierno de la región trabaja de manera coordinada con el Gobierno de España
- La Comunidad cuenta ya con el listado de todo tipo de recursos disponibles en la región, tanto residenciales como materiales y asistenciales

3 de noviembre de 2015.- El Gobierno regional ya está preparado para la llegada en los próximos días de los primeros refugiados. Desde la creación, por el Consejo de Gobierno del pasado 8 de septiembre, de la Oficina de Atención a Refugiados, y a través de su Comisión de Seguimiento, se está trabajando en ello en coordinación directa con las instituciones del Estado, las administraciones locales y las organizaciones no gubernamentales y especializadas en materias de asilo y refugio (Cruz Roja Española, ACCEM y CEAR).

La Comisión está formada por todas las Consejerías de la Comunidad de Madrid, la Delegación de Gobierno, el Ayuntamiento de la capital y resto de ayuntamientos de la región a través de la Federación de Municipios de Madrid, así como otros agentes sociales tales como los Colegios Profesionales de Abogados, Trabajadores Sociales, Psicólogos y Sociólogos.

Periódicamente, y en estrecha coordinación con los ministerios de Asuntos Exteriores y de Empleo y Seguridad Social, la Comunidad de Madrid traslada a la Administración General del Estado la información sobre todo tipo de recursos disponibles en la región, tanto residenciales como materiales y asistenciales a través del Centro de Recursos del Sistema Nacional de Acogida e Integración de Solicitantes y Beneficiarios de Protección Internacional.

A este respecto, se ha coordinado en la citada Oficina de Atención al Refugiado la disponibilidad de recursos y plazas en centros de acogida o en alojamientos provisionales, al tiempo que se ha recogido también la disponibilidad de viviendas para una segunda fase de normalización, así como la información sobre centros escolares, centros de salud, etc en las zonas de referencia.



PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS REFUGIADOS

El Gobierno regional lleva trabajando en el Plan de Atención Integral a los Refugiados desde principios del mes de septiembre, de forma organizada y coordinada con las actuaciones y directrices del Gobierno de España y de la Unión Europea.

Este Plan coordina cinco tipos de recursos: los dispositivos propios de la Comunidad; los medios dependientes de las Organizaciones No Gubernamentales; las iniciativas de Administraciones y entidades públicas de diferente carácter; las propuestas de colaboración solidaria de personas individuales y familias y, finalmente, las acciones cuyo objetivo específico es la integración social de los refugiados.

La Comunidad también ha puesto al servicio de los refugiados el programa de voluntarios de la región, que cuenta con 300.000 voluntarios, además de los ocho Centros de Participación en Integración de Inmigrantes (CEPI) para su información e integración.

En 2014 se presentaron en España un total de 5.615 solicitudes de protección internacional, con respecto a las 4.285 de 2013 y a las 2.580 de 2012. Es decir, en los dos últimos años las solicitudes de protección se han duplicado.

Sin embargo, y a pesar de este aumento, el número de solicitudes de 2014 está lejos de las presentadas en 2007, cuando fueron 7.664. Siria (1.510 solicitantes), Ucrania (895) y Mali (595) fueron los principales países de origen de los solicitantes de protección internacional en España en 2014.